



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE JUSTICIA

LLAMADO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

Préstamo No. 7824-CO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA “REVISIÓN DE LOS MODELOS DE GESTIÓN EXISTENTES, FRENTE A LAS DISPOSICIONES PROCESALES ORIENTADAS A LA ORALIDAD, EN LAS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL Y FAMILIA.”

1. Esta solicitud de expresión de interés se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones que para este proyecto fue publicado en el Development Business en Julio del 2010.
2. La Nación, a través Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ), recibió del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo, cuyo objeto principal es el fortalecimiento de los servicios de justicia para que éstos proporcionen soluciones oportunas, eficientes, eficaces y de calidad a las controversias de los ciudadanos, así como facilitar el acceso a los mecanismos de solución de conflictos.
3. La DEAJ, a través de la Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial (UCP), invita a personas jurídicas y/o asociación de firmas y/o firmas consultoras a presentar expresiones de interés, para desarrollar una consultoría cuyo objeto consiste en el “REVISIÓN DE LOS MODELOS DE GESTIÓN EXISTENTES, FRENTE A LAS DISPOSICIONES PROCESALES ORIENTADAS A LA ORALIDAD, EN LAS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL Y FAMILIA.”
4. La selección se efectuará conforme a los procedimientos de Selección de Consultores establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada “Normas: Selección y Contratación de Consultores por prestatarios del Banco Mundial, mayo 2004, versión revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010”, Será responsabilidad del consultor familiarizarse con las políticas del Banco.
5. Los Consultores elegibles que estén interesados podrán examinar la *Descripción de la Consultoría* en el Portal de Contratación Pública SECOP (<http://www.contratos.gov.co/consultas/listadoProcesosBM.do>) u obtener información adicional en el correo electrónico indicado en el numeral 9 de este llamado.
6. Los consultores interesados deberán proporcionar Información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares,



República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



Banco Mundial

Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial

experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los interesados deben presentar como mínimo la siguiente documentación:

- Antecedentes generales de la(s) firma (s) que demuestren su organización.
- Constitución legal de la firma (Status).
- Para demostrar la experiencia, en el Portal de Contratación Pública SECOP, <http://www.contratos.gov.co/consultas/listadoProcesosBM.do> o en la dirección de correo electrónico indicada en el numeral 9, los Consultores podrán acceder al formato titulado “Experiencia del Consultor”. Dicho formato debe ser diligenciado para cada trabajo desarrollado (los contratos deben estar terminados a la fecha de presentación de las expresiones de interés) por la firma o institución, para demostrar que posee por lo menos la experiencia solicitada a continuación:
 - Experiencia en la participación de proyectos donde se realice análisis de información.
 - Experiencia en proyectos relacionados con el análisis, diseño y elaboración de Modelos de Gestión o participación en proyectos de reestructuración y/o modernización de entidades.

- Lo anterior deberá informarlo el Consultor a través del formato titulado “Experiencia del Consultor”, el cual debe ser diligenciado para cada trabajo o contrato desarrollado.

NOTA: En ningún caso se tendrán en cuenta hojas de vida de profesionales presentadas con las expresiones de interés.

7. Los interesados, antes de presentar la información solicitada, deberán confirmar la veracidad de la misma. La DEAJ – UCP se reserva el derecho de verificar la información.
8. La sola expresión de interés no obliga a la DEAJ -Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial (UCP) a invitarlo a presentar propuesta.
9. Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Unidad Coordinadora del Proyecto
Germán Darío Saldarriaga Arroyave
Carrera 8 No. 13- 82 piso 9. Bogotá D.C. – Colombia - UCP
Tel: +57 (1) 3127011 Ext. 7581 – 7584
Correo electrónico: gsaldara@cendoj.ramajudicial.gov.co
<http://www.contratos.gov.co/consultas/listadoProcesosBM.do>
Bogotá D.C.
10. La manifestación de interés junto con la información solicitada, deberá presentarse por escrito debidamente foliado o por correo electrónico a más tardar el día 14 de Junio de 2011 a las 10:00 AM, en la dirección indicada en el numeral 9 del llamado a presentar



Unidad Coordinadora Proyecto Banco Mundial

expresión de interés. Los sobres y/o el correo electrónico deberán marcarse como se indica a continuación:

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Unidad Coordinadora del Proyecto
Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Justicia
Préstamo BIRF 7824-CO
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS No. Consecutivo (SCC-CF-1-11) UCP BM
Expresión de interés para prestar servicios de consultoría para: "REVISIÓN DE LOS MODELOS DE GESTIÓN EXISTENTES, FRENTE A LAS DISPOSICIONES PROCESALES ORIENTADAS A LA ORALIDAD, EN LAS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL Y FAMILIA."

11. La DEAJ a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) con base en la información suministrada, conformará una lista corta de firmas consultoras. Los consultores serán seleccionados de conformidad con los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial los cuales se encuentran en su sitio de Internet (www.bancomundial.org/co).

12. El Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial-UCP, no se hace responsable por la demora o pérdida de la información enviada por correo electrónico.

13. Los servicios comprenden:

Ajustar los modelos de gestión para las especialidades, Civil, Laboral y de Familia orientado a la oralidad a nivel nacional, que aborde el fortalecimiento de las capacidades del talento humano, las funciones de los cargos y la naturaleza de los operadores judiciales para lograr fortalecer una atención eficiente de los asuntos que son puestos en conocimiento de los despachos judiciales, otorgando herramientas de planeación, ejecución y control.

Específicamente, se deben realizar las siguientes actividades:

- Revisar y realizar el análisis normativo, jurisprudencial y técnica sobre las especialidades Civil, Laboral y Familia. Es necesario hacer análisis comparado de modelos de gestión e implementación de oralidad con otros países.
- Evaluar los modelos de gestión para el sistema escrito existentes en las especialidades Civil, Laboral y Familia de la Jurisdicción Ordinaria, haciendo comparativos entre los distintos factores que los componen.
- Revisar la aplicación de los modelos de gestión existentes en las especialidades Civil, Laboral y Familia de la Jurisdicción Ordinaria, identificando cuellos de botella, causas de la deficiencia en la operación de los despachos judiciales.
- Ajustar los modelos de gestión orientados a la oralidad y definir los indicadores de seguimiento por especialidad a nivel nacional, que permitan el trámite eficiente de los asuntos a cargo de los despachos judiciales en las especialidades Civil, Laboral y Familia, de la Jurisdicción Ordinaria.